

## COMUNICADO DECANO

2-03/2025

En virtud de la Resolución n° 104/2025 del Rector Interino de la Universidad de la República, Álvaro Mombrú, de fecha 13 de marzo suspendiendo las actividades centrales a partir de las 15 horas de hoy y hasta las 24 horas del viernes 14 de marzo; exhortando a todos los Servicios Universitarios a implementar la suspensión de las actividades en la medida de que las razones de servicio lo permitan y no afecten la atención esencial;

El Decano de la Facultad de Veterinaria **RESUELVE**: 1) suspender todas las actividades que por sus características puedan postergarse en el calendario

2) mantener aquellas actividades de carácter esencial que supongan un riesgo para la vida, el desarrollo de los proyectos de investigación, la seguridad y custodia de materiales y bienes universitarios.

3) Dese la más amplia difusión.



Dr. José Passarini  
Decano